

## INFORME DE GESTIÓN CONSEJO CONSULTIVO DE AMBIENTE

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Consejo Consultivo de Ambiente y las mesas que lo conforman CCA – Primer Trimestre 2022.

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** Acuerdo 01 de 2021 del 10 de abril de 2019

**NORMAS:**

- Acuerdo 01 de 2021
- Decreto 081 de 2014
- Resolución 1538 de 2017
- Decreto 365 de 2019

**ASISTENTES:** A continuación, se relacionan los asistentes a las sesiones del Consejo Consultivo de Ambiente CCA, durante el primer trimestre del año 2022.

Rol: **P:** Presidente. **S:** secretaría Técnica. **I:** Integrante. **IP:** Invitado Permanente. **O:** Otros/ Organizaciones Sociales. **SRF:** Subcuenca Rio Fucha **SRS:** Subcuenca Rio Salitre **SRT:** Subcuenca Rio Tunjuelo **SRTG:** Subcuenca Rio Torca-Guaymaral.

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Fecha	Sesiones en las que participaron				Total (En número)
					Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
1. Gobierno	SDG	Director para la Gestión Policiva		29/03/2022					0
2. Planeación	SDP	Directora del ambiente y ruralidad		29/03/2022					1
3. Educación	SDE	Directora del educación preescolar y básica		29/03/2022					1
4. Salud	SDS	Profesional Universitario	I	29/03/2022					1
5. Ambiente	JBB	Profesional Universitario	I	29/03/2022					0

6. Hábitat	HABITAT	Subdirector de operaciones	I	29/03/2022			1
7. Secretaría Distrital de Ambiente	SDA	Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades	S	29/03/2022			1
8. Empresa de Acueducto y alcantarillado de Bogotá	ESP	Profesional Universitario	I	29/03/2022			1
9. Unidad Administrativa de servicios públicos	UAESP	Profesional Universitario	I	29/03/2022			1
10. Instituto distrital de gestión del riesgo y cambio climático	IDIGER	Profesional universitario	I	29/03/2022			0
11. Instituto distrital de Protección y Bienestar Animal	IDPYBA	Subdirectora de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	I	29/03/2022			1
12. Sector Productivo	CCB	Coordinador Línea de Economía Forestal y Restauración Ecológica	I	29/03/2022			1
13. Sector Educativo	ASCUN	Profesional universitario	I	29/03/2022			1
14. Cuenca Rio Fucha	SRF	Comunidad	I	29/03/2022			1
15. Cuenca Rio Tunjuelo	SRT	Comunidad	I	29/03/2022			0
16. Cuenca del rio Torca – Guaymaral	SRTG	Comunidad	I	29/03/2022			0

17. Representante no institucional de la Mesa de Trabajo de Protección y Bienestar Animal perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente	PYBA	Comunidad	I	29/03/2022			0
18. Representante de las organizaciones y procesos ambientales en los Cerros del Distrito Capital		Comunidad	I	29/03/2022			1
19. Representante no institucional de la Mesa de Trabajo de Humedales perteneciente al consejo consultivo de Ambiente	MH	Comunidad	I	29/03/2022			1
20. Representante no Institucional de la Mesa de Trabajo de Salud Ambiental perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente	MSA	Comunidad	I	29/03/2022			1
21. Representante no Institucional de la Mesa de Trabajo de Educación Ambiental perteneciente al consejo Consultivo de Ambiente	MEA	Comunidad	I	29/03/2022			1

22. Representante de las comunidades étnicas	Asuntos Étnicos SDG	Comunidad	I	29/03/2022				0
23. Representante de las comunidades campesinas	CAL	Comunidad	I	29/03/2022				0

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS**

/ **SESIONES ORDINARIAS**

**PROGRAMADAS: 1.**

**SESIONES**

**EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES**

**EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0.**

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES						Se abordó o No
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
Asesorar al Sector Ambiente en las consultas específicas que en materia ambiental le sean planteadas.	29/03/2022	28/02/2022	11/02/2022	11/03/2022			Si
Proponer y recomendar al Sector Ambiente, estrategias para fortalecer la gestión y control ambiental en el Distrito Capital de conformidad con el análisis de las iniciativas provenientes de las mesas de trabajo	29/03/2022	11/02/2022	18/02/2022	22/02/2022	28/02/2022	11/03/2022	Si
Crear y validar las mesas de trabajo que se requieran, de acuerdo con temáticas ambientales o a ecosistemas del Distrito Capital.							No
<b>FUNCIONES ESPECÍFICAS</b>							
Canalizar, a través de las mesas de trabajo las iniciativas ambientales provenientes de la comunidad, organizaciones sociales y otras instancias, para su discusión en el marco del ámbito y las sesiones del Consejo Consultivo de Ambiente.	19/02/2022	22/02/2022	18/02/2022				Si
Darse su propio reglamento.	19/02/2022	22/02/2022	18/02/2022				Si

**ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:** El Consejo Consultivo de Ambiente -CCA, se enmarca dentro de la estructura normativa del Decreto 081 de 2014 "Por medio del cual se crea y conforma el Consejo Consultivo de Ambiente y se dictan otras disposiciones", en el marco del Sistema de Coordinación Distrital, con el objeto de ser instancia consultiva para estudiar, discutir, apoyar y hacer recomendaciones para la toma de decisiones en el marco de las políticas y estrategias ambientales del Distrito Capital cumpliendo diferentes funciones en desarrollo de asesoría al sector ambiente, el fortalecimiento de gestión y control ambiental del distrito, creación de mesas y canalización de iniciativas ambientales provenientes de la comunidad.

A su vez, mediante el Decreto 365 del 20 de junio del 2019, "Por medio del cual se racionalizan y actualizan las instancias de coordinación del sector ambiente", artículo 10, se modifica el artículo 2 del Decreto 081 de 2014, quedando su conformación así: (...):1) El Secretario Distrital de Ambiente o su delegado, quien lo presidirá. 2) El Secretario Distrital de Gobierno o su delegado. 3) El Secretario Distrital de Planeación o su delegado. 4) El Secretario de Educación del Distrito o su delegado. 5) El Secretario

*Distrital de Salud o su delegado. 6) El Secretario Administrativo de Gestión de Recursos Humanos de Bogotá, o su delegado. 7) El gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, o su delegado. 8) El Director del Jardín Botánico José Celestino Mutis, o su delegado. 9) El Director de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos o su delegado. 10) El Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - Idiger o su delegado. 11) Un representante del sector productivo de Bogotá. 12) Un representante del sector académico, delegado por una universidad. 13) Un representante de las organizaciones ambientales y/o procesos territoriales por cada una de las cuencas hidrográficas del Distrito Capital. 14) Un representante no institucional de la Mesa de trabajo de Protección y Bienestar Animal perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente. 15) Un representante de las organizaciones y procesos ambientales en los cerros del Distrito Capital. 16) Un representante no institucional de la mesa de trabajo de humedales perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente. 17) Un representante no institucional de la mesa de trabajo de salud ambiental perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente. 18) Un representante no institucional de la mesa de trabajo de educación ambiental perteneciente al Consejo Consultivo de Ambiente. 19) Un representante de las comunidades étnicas. 20) Un representante de las comunidades campesinas.*

De acuerdo a dicha modificación, específicamente retira el delegado de las comisiones ambientales locales cal, toda vez que estos se reúnen en la mesa de salud ambiental; le da puesto en el Consejo Consultivo de Ambiente a un delegado de la mesas de educación ambiental y salud ambiental; lo que significa el fortaleciendo de las organizaciones ambientales en esta importante instancia, para seguir fortaleciendo la base social ambiental en aras de garantizar una participación ciudadana suficiente y permanente.

Durante la vigencia del primer trimestre de este año el Consejo Consultivo de Ambiente se reunió el día 29 de marzo de 2022, en esta sesión se realizó la presentación de la propuesta Política de Cambio Climático y se comunicó el cambio de representación por medio de la elección de nuevos delegados a la instancia, en aplicación a los lineamiento legales dados en los diferentes instrumentos normativos, como el Decreto 081 de 2014, el Decreto 365 de 2019 y el reglamento interno dado mediante el acuerdo 001 de 10 de abril del 2019.

Frente a las mesas de trabajo del Consejo Consultivo de Ambiente, indicadas en el Decreto 081 de 2014 y Decreto 365 de 2019, se encuentran sesionando de manera eficaz con la periodicidad indicada y lineamientos de acuerdo con el reglamento interno de cada una, es preciso señalar que se está trabajando en la construcción del plan de acción y de trabajo, así como la elección del presidente y vicepresidente cuando así se requiere, lo anterior a fin de generar un trabajo coordinado y eficiente, adicionalmente se han expuesto temas de interés, como, Avance al manual de Silvicultura, Cambio Climático y Observatorio Ambiental.

A continuación, se enumeran las veces que sesionaron de manera ordinaria y extraordinaria las diferentes mesas de trabajo del Consejo Consultivo de Ambiente – CCA, en el primer trimestre del año 2022:

Cuadro N° 1. Sesiones de las Mesas del CCA

N°	Nombre Mesa	N° Sesiones año 2022
1	Humedales	1
2	Mesa de Salud Ambiental	1
3	Mesa Arbolado Urbano	3
4	Mesa de Educación Ambiental	1
5	Mesa de Protección Animal	2
6	Cuencas Hidrográficas río Salitre	0

Fuente: Oficina de Participación Educación y Localidades OPEL -SDA

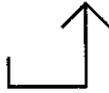
De igual manera en el siguiente cuadro se hace una relación de los compromisos adquiridos y a los que se les debe dar cumplimiento en el transcurso de esta vigencia, tanto del consejo consultivo de ambiente, como de las mesas derivadas, de la siguiente manera:

Cuadro N° 2. Compromisos por Cumplir –Primer Trimestre Año 2022

INSTANCIA	COMPROMISO	RESPONSABLE
Consejo Consultivo de Ambiente CCA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer los mecanismos para poder mejorar el tema de diagnóstico de fuentes generadoras de Metano en la zona urbana y también en la formulación del Plan de Acción de la política.</li> <li>2. Dar respuesta a la posibilidad de hacer una medición de fibras de asbesto en Bogotá</li> </ol>	SDA
Mesa de Salud Ambiental	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar que quedo pendiente del plan 2021</li> <li>2. Solicitar informe al acueducto</li> <li>3. Crear en el drive la carpeta con la información de la mesa</li> <li>4. Citar a la doctora Carolina Urrutia</li> <li>5. Enviar actas de las sesiones.</li> </ol>	SDA
Mesa de Humedales	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dar respuesta por escrito a cada una de las apreciaciones que se dieron en la mesa.</li> <li>2. Citar al Acueducto para que asista con carácter obligatorio.</li> <li>3. Derecho de petición de acuerdo con peticiones del chat</li> <li>4. Que para el Orden del día el acueducto nos socialice el caudal Ecológico para tibanica y de silvicultura nos expliquen el traslado de nuestros árboles.</li> </ol>	SDA
Mesa de Arbolado Urbano	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Confirmar el espacio físico y cupo para la próxima reunión</li> <li>2. Cargar la información y actas de la mesa en el drive y compartirla con los delegados.</li> <li>3. Citar a la mesa con acompañamiento de entidades dependiendo del tema como el IDU, lo anterior bajo la solicitud de los</li> </ol>	SDA Y DELEGADOS MESA PUNTO 3.

	delegados por medio de correo electrónico para saber el tema y la entidad que se cita. 4. Cargar presentación del drive y borrador del acta.	Anexo 2: Informe de gestión
Mesa de Educación Ambiental	1. Revisar las propuestas dadas y consolidarlas para que en la próxima reunión se exponga y se pueda definir el plan de acción. 2. Compartir matriz	SDA
Mesa de Protección y Bienestar Animal PYBA	1. Dinamizar un espacio con el IDPYBA para que nos expongan el funcionamiento del consejo distrital de protección y bienestar animal y los consejos locales. 2. Seguimiento de la secretaría técnica de los compromisos adquiridos en la sesión anterior y las tareas que se encuentran pendientes de la vigencia anterior. 3. Enviar el reglamento a todos los integrantes y en la próxima sesión, que en cada localidad se haga conocer el referente a las Comisiones Ambientales Locales para exponerles a las mismas que ellos tienen la competencia para elegir al representante local a la mesa de Protección y Bienestar Animal. 4. Compartir la matriz del plan de acción para que ustedes la puedan diligenciar con sus iniciativas. 5. Llevar el tema de colillas a la mesa de salud. 6. Informar sobre la posibilidad de una visita a la unidad de cuidado animal. 7. Revisar los compromisos que vienen de atrás 8. Informe por escrito del CAF reunión en unas semanas, con el equipo de fauna 9. Respuesta a derecho de petición solicitando a la secretaria la información para conocer el plan financiero que se usó para construir la casa ecológica y las formas en que se manejaron las adiciones, pagos y demoras 10. Verificar la función de la red de aliados y verificar su capacidad 11. Ir a conocer la unidad de cuidado animal.	SDA (Secretaría Técnica en conjunto con la Dra. Carolina Urrutia)

## SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
29/03/2022		<p>1. Establecer los mecanismos para poder mejorar el tema de diagnóstico de fuentes generadoras de Metano en la zona urbana y también en la formulación del Plan de Acción de la política.</p> <p>2. Dar respuesta a la posibilidad de hacer una medición de fibras de asbesto en Bogotá</p> <p><b>Síntesis:</b> desde la secretaría técnica se acudió a las áreas que tienen por competencia los temas asociados a los compromisos para elevar la solicitud, al respecto desde el grupo de políticas nos informaron que para el cumplimiento del compromiso 1 se debe esperar que se inicie la socialización y se llame a la participación para la construcción de indicadores para generar el diagnóstico de las fuentes propuestas. a su vez se acudió al grupo de gestión de residuos peligrosos y especiales para recibir respuesta al compromiso 2 por ser quienes desarrollan el tema de asbesto y así poder dar una respuesta formal a la solicitud.</p>	<p>Seguimiento: Informe de gestión</p> <p>En espera de respuesta formal para ser remitida a los delegados.</p>
22/02/2022		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar que quedo pendiente del plan 2021</li> <li>2. Solicitar informe al acueducto</li> <li>3. Crear en el drive la carpeta con la información de la mesa</li> <li>4. Citar a la doctora Carolina Urrutia</li> <li>5. Enviar actas de las sesiones</li> </ol> <p><b>Síntesis:</b> Se esta trabajando de manera conjunta para adelantar las acciones pertinentes que dan lugar al progreso de tareas pendientes, a su vez se estuvo en la búsqueda de la persona a quien debía enviarse la solicitud de informe al acueducto a fin de obtener una respuesta. Finalmente, se creo la carpeta compartida en drive y se remitió la invitación para acceder por correo electrónico, allí se compartieron las actas y se habló con la persona correspondiente para gestionar la cita con la Dra. Carolina Urrutia y se pidió en la siguiente mesa proponer una temática para el acompañamiento a la misma.</p>	
25/02/2022		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Revisar las propuestas dadas y consolidarlas para que en la próxima reunión se exponga y se pueda definir el plan de acción.</li> <li>2. Compartir matriz</li> </ol> <p><b>Síntesis:</b> Se realizo un trabajo conjunto entre la secretaría técnica y la presidencia de mesa para consolidar las propuestas dadas en la sesión y elaborar una matriz para la continua construcción del plan de acción.</p>	<p>Se consolido la matriz del plan de acción y se compartió por medio de drive.</p>

<p>19/02/2022 y 11/03/2022</p>		<p>1. Dinamizar un espacio con el IDPYBA para que nos expongan el funcionamiento del consejo distrital de protección y bienestar animal y los consejos locales.</p> <p>2. Seguimiento de la secretaria técnica de los compromisos adquiridos en la sesión anterior y las tareas que se encuentran pendientes de la vigencia anterior.</p> <p>3. Enviar el reglamento a todos los integrantes y en la próxima sesión, que en cada localidad se haga conocer el referente a las Comisiones Ambientales Locales para exponerles a las mismas que ellos tienen la competencia para elegir al representante local a la mesa de Protección y Bienestar Animal.</p> <p>4. Compartir la matriz del plan de acción para que ustedes la puedan diligenciar con sus iniciativas.</p> <p>5. Llevar el tema de colillas a la mesa de salud.</p> <p>6. Informar sobre la posibilidad de una visita a la unidad de cuidado animal.</p> <p>7. Revisar los compromisos que vienen de atrás</p> <p>8. Informe por escrito del CAF reunión en unas semanas, con el equipo de fauna</p> <p>9. Respuesta a derecho de petición solicitando a la secretaria la información para conocer el plan financiero que se usó para construir la casa ecológica y las formas en que se manejaron las adiciones, pagos y demoras</p> <p>10. Verificar la función de la red de aliados y verificar su capacidad</p> <p>11. Ir a conocer la unidad de cuidado animal.</p> <p><b>Síntesis:</b> Desde la secretaría técnica se gestionaron las acciones pertinentes para citar al IDPYBA en la próxima sesión y socializar el tema, se realiza la organización de pendientes a fin de irse agotando en el desarrollo de las sesiones.</p>	<p>En espera de respuesta a las solicitudes.</p>
<p>25/02/2022</p>		<p>1. Dar respuesta por escrito a cada una de las apreciaciones que se dieron en la mesa.</p> <p>2. Citar al Acueducto para que asista con carácter obligatorio.</p> <p>3. Derecho de petición de acuerdo con peticiones del chat</p> <p>4. Que para el Orden del día el acueducto nos socialice el caudal Ecológico para tibanica y de silvicultura nos expliquen el traslado de nuestros árboles</p>	<p>En espera de respuesta a las solicitudes.</p>

11/02/2022  
28/02/2022

y



**Síntesis:** desde la secretaría técnica se remitió memorando al grupo SER y al grupo de control a fin de obtener respuesta de las preguntas hechas en la sesión y al derecho de petición interpuesto en la mesa.

- se cumplieron los compromisos 1 y 2 toda vez que se realizó la reunión en la Secretaría Distrital de ambiente el lunes 28 de enero de 2022 y se compartió en el drive la carpeta con los correos de la base de datos de los delegados que conforman la mesa, finalmente se cargaron y compartieron las presentaciones y lo anterior bajo la solicitud de los delegados por medio de correo electrónico para saber el tema y la entidad que se cita.
1. Confirmar el espacio físico y cupo para la próxima reunión
  2. Cargar la información y actas de la mesa en el drive y compartirla con los delegados.
  3. Citar a la mesa con acompañamiento de entidades dependiendo del tema como el IDU, lo anterior bajo la solicitud de los delegados por medio de correo electrónico para saber el tema y la entidad que se cita.
  4. Cargar presentación del drive y borrador del acta.

**Síntesis:** La secretaría técnica del consejo consultivo de ambiente gestiona al interior de la institución el espacio para desarrollar la reunión, a su vez creo una carpeta drive para cargar la información de interés y finalmente se estuvo atentos a que se presentara alguna solicitud específica que diera lugar a citar acompañamiento de otras entidades.

*Alix Montes Arroyo A.*  
Alix Montes Arroyo

**Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades-OPEL  
Presidenta  
Secretaria Técnica CCA  
Secretaría Distrital de Ambiente.**